

Asamblea
de Madrid

**Grupo Parlamentario
de Ciudadanos**

COMUNIDAD DE MADRID	
ASAMBLEA	
PRESENTADO POR	1125
DEL DÍA	18 DIC. 2019
N.º	
13893	

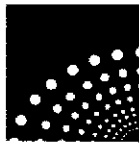
A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dña. **ARACELI GÓMEZ GARCÍA**, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo estipulado en el artículo 206 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar en folio adjunto **ENMIENDAS** a la **Proposición No de Ley PNL 110/19, RGE 11825**, del Grupo Parlamentario Más Madrid de la Asamblea de Madrid, para ser debatida y votada en la instancia parlamentaria que corresponda.

Madrid, a 18 diciembre de 2019

D. César Zafra Hernández
El Portavoz

Dña. Araceli Gómez García
La Diputada



Asamblea
de Madrid

**Grupo Parlamentario
de Ciudadanos**

Enmienda nº1:

Tipo de enmienda: modificación

Se propone modificar el punto 1 del texto propuesto con la siguiente redacción:

“1. Asegurar la distribución de agua del grifo en todos los edificios públicos de la Comunidad de Madrid tales como centros educativos; hospitales y edificios administrativos; siempre y cuando se trate de agua captada y tratada y cuya calidad cumpla con los criterios establecidos en la normativa específica para aguas destinadas al consumo humano.”

Enmienda nº2:

Tipo de enmienda: modificación

Se propone modificar el punto 2 del texto propuesto con la siguiente redacción:

“2. Promover el acuerdo necesario entre la Administración Autonómica, las Administraciones Locales y los establecimientos de hostelería y restauración para consensuar planes y recursos para el fomento del consumo de agua del grifo en los establecimientos y municipios.”

Enmienda nº3:

Tipo de enmienda: modificación

Se propone modificar el punto 3 del texto propuesto con la siguiente redacción:

“3. Promover las campañas de sensibilización pertinentes para fomentar la pedagogía y la información en el sector del agua, orientadas a mejorar la percepción de la ciudadanía sobre la calidad del agua del grifo.”